

**Paéz de Ribera, *Florisando*, introducción y edición
de María Aurora García Ruiz, Alcalá de Henares – Jaén, Universidad
de Alcalá de Henares – Universidad de Jaén, 2018, 480 págs.**

Juan Pablo Mauricio García Álvarez
(Universidad de Heidelberg)

Se ve materializado el trabajo exhaustivo de María Aurora García Ruiz sobre uno de los títulos de caballerías que había carecido hasta ahora de la atención merecida por parte de los estudiosos. Se trata, en efecto, de una de las continuaciones del ciclo amadisiano cuya clara ruptura con el paradigma hispánico de las novelas caballerescas mayor interés reviste. Perteneciente al ámbito salmantino, el *Florisando* (1510), sexto libro de *Amadís de Gaula*, escrito por Paéz de Ribera, marcará una de las principales pautas de experimentación literaria sobre la materia ficcional de caballerías apenas en construcción, tanto por su naturaleza material (lugar de impresión en el taller de Juan de Porras), como por el tratamiento temático y por la aplicación de un curioso sistema de creencias, entre las que destacan las políticas y las religiosas. Aun con la intención declarada de anular las secuelas anteriores del ciclo, el libro formará parte de los primeros del género en los que se buscan nuevas vías de expresión en torno a la concepción de la caballería y sus repercusiones en un contexto ávido por este tipo de narraciones.

No se debe olvidar que Salamanca se constituyó como el principal cimiento de composición de los libros de caballerías castellanos, pues en esta ciudad aparecerán, además del *Florisando*, los dos primeros libros del ciclo palmeriniano, fenómeno que no puede pasar inadvertido. Estos intentos por responder a diferentes problemáticas textuales y de concepción ficcional caballerescas dan testimonio de la importancia y capacidad integradora de un género, cuyos autores comenzaban a percibir –mediante la ampliación y manipulación de los materiales literarios– un halo distinto y que respondía a diferentes intereses: un punto de vista creativo particular para transmitir un mensaje y que buscaba dar cuenta a un colectivo sobre los principios que ayudaban a construir una realidad cercana a la presentada en ese mundo ficcional, cuya representación comprendía gran parte de los valores de la sociedad noble, consumidores de esta literatura. Todo lo anterior no es ajeno a Paéz de Ribera, quien en su texto da cuenta de unos postulados particulares que revelan, según García Ruiz, «una propuesta narrativa innovadora y original» (IX), aspectos que serán delimitados a lo

largo de la introducción que da cuenta en síntesis y avanza los resultados de la edición, planteada con todo rigor crítico.

En «Fortuna editorial» (IX-X) se encontrará el listado (fecha, lugar de impresión y taller de imprenta) de las ediciones existentes del *Florisando* de las que se tiene información, además de los testimonios traducidos al italiano por Mambrino Roseo de Fabriano, impresos por Michel Tramezzino, que nos hablan del interés que esta continuación amadisiana despertó en otros territorios europeos en los siglos XVI y XVII, así como de sus interpretaciones. También se menciona la transcripción semipaleográfica realizada por Ivy A. Corfis, que constituyó el postrer intento de poner al alcance una versión moderna de esta continuación amadisiana; y, por último, se introduce la edición crítica y anotada de García Ruiz, quien, partiendo de la *editio princeps* que se establece como texto base, coteja todos los testimonios y reúne las diversas variantes encontradas. El trabajo ha sido resultado de su tesis doctoral, que se sigue para el volumen aquí comentado.

Por su parte, en «Bosquejo biográfico de Paéz de Ribera» (X-XII) se deslinda y aparta definitivamente el nombre de «Ruy» como parte del nombre completo del autor del *Florisando*, confundido por mucho tiempo con un poeta sevillano. Además, se delinear los rasgos de su personalidad y de sus intereses de escritura: 1) una conciencia cultural amplia (uso de autoridades clásicas y bíblicas, afición por aspectos de estrategias bélicas; 2) el vínculo con la familia Medinaceli, siendo Juan de la Cerda, II Duque de Medinaceli, el dedicatario de la novela (una representación del noble a través del protagonista de la misma); y 3) el papel del contexto que se permea en la ficción y que responde a un sistema político de anexión territorial y de gobierno de nuevas regiones ahora bajo otra autoridad. De ahí que, como señala García Ruiz, al puntualizar el paralelismo entre la disputa sobre la posesión de Cerdeña y la isla que aparece en el relato, resalte que «el sistema político de la isla se organizó con un parlamento y unas cortes donde los religiosos, los militares y la realeza tenían una importante representación; curiosamente, esta organización política coincide, en buena medida, con la propuesta de *Florisando*» (IX). A todo esto se sumaría, además, el tema de las guerras italianas (1501-1504), la conquista a cargo de Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, en el sur de Nápoles y la creación de la Liga de Cambrai para la Guerra de la Liga Santa.

Todo lo anteriormente expuesto dará lugar a que en «Ideario de un autor» (XII-XV), se detalle el proyecto de pensamiento de Paéz de Ribera, puesto en práctica gracias a la opción de cambio linajístico que se transmite en la obra, pues no será un heredero natural de Amadís quien ocupe el lugar privilegiado en el relato; esta estrategia literaria resulta esencial para comprender al protagonista como nuevo héroe de una caballería regida por la disputa entre los hechos y la naturaleza genealógica, en donde los primeros –los actos reseñables– adquirirán protagonismo y serán ubicados por encima del linaje directo. Esta reflexión será de gran importancia, al dar cabida dentro de la estructura de poder ficcional –remedo de la cotidiana– a los miembros de la familia periférica como piezas esenciales para practicar la política y un sistema de Estado que potencie al ya establecido. En este caso, y desde esta perspectiva, Floriseo encarnará a un caudillo militar que desde una postura similar a la de un obispo o un clérigo practicará una defensa férrea de la fe, siendo la penitencia un elemento recurrente para la salvación. Todo ello con la ayuda y guía de eruditos y consejeros que le ayuden para establecer un gobierno estable y sólido, con lo que se deja entrever que la caballería aquí conceptualizada y representada pareciera conformarse con reclamar ser partícipe en la construcción de una nobleza digna, un estamento social que se distinga por la acción y los hechos realizados en función de un bien común, y ya no individual, oponiéndose abiertamente a lo postulado por la caballería artúrica y amadisiana.

En «Caballería florisandiana» (XV-XVIII) se resaltan algunos elementos configuradores de la novela: la penitencia, una purificación para obtener el bien máspreciado en el mundo terrenal (armonía entre individuos y bien común) y otro en el plano divino. La virtud se presenta como un bien de la caballería en que el valor del individuo se rige por la nobleza de sus acciones naturales, civiles y políticos, y se sustancia en el carisma, cualidad de Floriseo que le permite establecer distintas relaciones de acuerdo con quien interactúa. Por su parte, en «Estructura narrativa» (XVIII-XXI), la autora despliega un repaso por algunos de los episodios más importantes de la novela, comentando, por ejemplo, la disposición argumentativa lineal, cargada en la mayoría de los capítulos de un halo didáctico, la insistencia en preferir contar las acciones bélicas en comparación con los encuentros sentimentales y, sobre todo, el ataque constante al uso de la magia y de los hechizos, tan común en las entregas anteriores del ciclo, posicionando a Dios como único artífice de los sucesos ahora milagrosos y ya no mágicos.

Por último, en «Conclusiones» (XXI-XXV), García Ruiz, enuncia las innovaciones que realizó y postuló para el género de los libros de caballerías Paéz de Ribera: 1) la enmienda de los supuestos errores de Montalvo al otorgar mayor valía a lo imaginativo y fantasioso, incluso por encima de una realidad lógico-católica de la visión de mundo; 2) la eficacia pedagógica del relato, que inserta problemáticas y reflexiones sobre la actuación del individuo como respuesta a un plan en todo momento superior y que se desprende de una entidad divina; 3) la herramienta política que significa el matrimonio, debido a la función y legitimación jurídica que conlleva para quienes acepten una unión de esta naturaleza; y 4) un concepto de caballería regido por un modelo de gobierno en donde el estamento letrado es esencial para su supervivencia y adaptabilidad a los nuevos tiempos. Estas particularidades serían parte del conjunto que busca una nueva visión sobre la construcción de la caballería de ficción y su utilidad en un contexto determinado, una manipulación de componentes literarios que darían cuenta de un pensamiento que comenzaba a amplificarse y que buscaba en estos tipos de relato una respuesta a la nueva realidad que se venía concibiendo y practicando.

En «Criterios de edición» (XXV- XXVIII), finalmente, se avisa al lector que se siguen la mayoría de los lineamientos de la colección «Los libros de Rocinante», pero resulta interesante atender a la propuesta de García Ruiz en cuanto a la puntuación elegida para el texto, ya que al mostrar una «interpretación de las estructuras sintácticas del texto» (XXVII), se podría dar lugar a un análisis y comparación con los criterios de otras ediciones (donde se trata de respetar la puntuación original lo más posible) publicadas en esta serie editorial; esto, con la finalidad de atender a la prosodia y ritmo de los libros de caballerías que parten de un testimonio del siglo XVI o XVII, pero que para su lectura más transparente se adapta a una modernización. Por ello, bien valdría la pena tener en cuenta una discusión en torno a la difusión en voz alta de estos textos en comparación con la lectura en silencio con que nos acercamos a ellos desde nuestra actualidad.

La publicación de *Florisando*, sin duda, será de gran ayuda para estudiar aún más a fondo la obra, de manera unitaria o en conjunto con el género y el ciclo al que pertenece, ya que además de representar un material de trabajo accesible para especialistas en las novelas de caballerías hispánicas, significa un testimonio de cómo la literatura responde también a intereses más amplios que el mero entretenimiento: a un contexto histórico, político y cultural que comenzaba a cambiar y en donde diversos autores introducían varios de los pensamientos surgidos en esta etapa dinámica, pensamientos que eran descodificados por una sociedad que veía en la ficción un remedo de lo vivido en su cotidianidad.

